



*Resolución de 6 de noviembre de 2018, de la Junta Electoral Central de la Universidad, por la que **se eleva a definitivo el censo provisional y la distribución de puestos por circunscripciones** correspondientes a las elecciones para la renovación de los representantes de los estudiantes en el Claustro Universitario.*

No habiéndose presentado reclamaciones al censo provisional ni a la distribución de puestos por circunscripciones correspondientes a las elecciones para la renovación de los representantes de los estudiantes en el Claustro Universitario y elección parcial para cubrir vacantes existentes, convocadas por Resolución de 29 de octubre de 2018, del Rector de la Universidad, y de conformidad con la normativa para las elecciones de representantes en el Claustro Universitario, aprobada por acuerdo de 10 de febrero de 2004, de Consejo de Gobierno y modificado por acuerdo de 13 de septiembre de 2012 y con el calendario que rige las citadas elecciones, la Junta Electoral Central acuerda lo siguiente:

**Único.** Elevar a definitivos los censos provisionales y la distribución de puestos por circunscripciones correspondientes a las elecciones para la renovación de los representantes de los estudiantes en el Claustro Universitario.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2018

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por Juan García Blasco, presidente de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza.



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d46efb2cca96e42d141d15fd89a5caa3>

CSV: d46efb2cca96e42d141d15fd89a5caa3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JUAN GARCÍA BLASCO	Presidente de la Junta Electoral Central	06/11/2018 10:04	